

# CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA COLABORACIÓN ENTRE FERIA DE ZARAGOZA Y EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO

En Villa del Río, a 15 de enero de 2018

## REUNIDOS

De una parte, D. Rogelio Cuairán Benito con DNI 25133507-G, como Director General de Feria de Zaragoza, con domicilio en Autovía A-II, Km. 311 C.P. 50012 Zaragoza/España y CIF Q5073002G, y

De otra parte, Don Emilio Monterroso Carrillo, con DNI 30469112-T, en su condición de Alcalde-Presidente del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA), en lo sucesivo EL AYUNTAMIENTO con domicilio en Plaza de la Constitución nº 8 14640 Villa del Río (Córdoba) y CIF P-1406600-E., en nombre y representación de éste, y de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas.

Ambas partes con capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente contrato según su personal responsabilidad manifiestan, a cuyo efecto,

## EXPONEN

I. Que FERIA DE ZARAGOZA, con CIF. Q5073002G va a organizar la FERIA DEL MUEBLE DE ZARAGOZA, del 24 al 27 de enero en Zaragoza.

II. Que, EL AYUNTAMIENTO consciente del interés para el desarrollo económico de Villa del Río, quiere colaborar activamente en la participación de empresas de esta localidad en dicha feria.

III. Para ello, en ejercicio de las competencias que el art. 9.21 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía atribuye a los ayuntamientos relativas al fomento del desarrollo económico y social en el marco de la planificación autonómica tiene previsto en su Presupuesto crédito suficiente para subvencionar la participación de empresas de la localidad en la FERIA DEL MUEBLE DE ZARAGOZA, que colaboren a expandir su actividad productiva en el sector de la fabricación del mueble y su difusión en otros mercados, así como la creación de la marca territorial "VDR, VILLA DEL MUEBLE".

En virtud de lo expuesto las partes han acordado en suscribir el presente contrato menor de servicios por el que se articula la

Código seguro de verificación (CSV):

**FEB9 591E C810 4711 8D08**



FEB9591EC81047118D08

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 15/1/2018

colaboración en el desarrollo económico de la marca y la prestación del servicio, conforme a las siguientes:

### C L A U S U L A S

**PRIMERA** .- En el referido certamen, está confirmada la participación de las empresas de esta localidad, cuya razón social se menciona seguidamente, con el espacio y el importe correspondiente:

- INNOVACIONES DE TAPICERÍA, S.L.	178,56m2.-	5.356,80 € + IVA
- CONFORQUIVIR, S.L.	100,00m2.-	3.000,00 € + IVA
- FERREXPOR, S.L.	104,00m2.-	3.120,00 € + IVA
- DOLXE TAPIZADOS, S.L.	62,00m2.-	1.860,00 € + IVA
- PÉREZ E HIJOS FÁBRICA DE SILLAS, SL	70,00m2.-	2.100,00 € + IVA
- CALIDAD Y DISEÑO MAPE, S.L.	100,00m2.-	3.000,00 € + IVA
- ANA MARÍA MOLLEJA DELGADO.	130,00m2.-	3.900,00 € + IVA

**SEGUNDA**. - EL AYUNTAMIENTO se compromete a pagar a FERIA DE ZARAGOZA **4.914,10 €**, IVA incluido, correspondiente al 20% de cada expositor reseñado en el párrafo anterior con una cuantía máxima de 1.200,00 € por empresa expositora, según las cuantías siguientes:

- INNOVACIONES DE TAPICERÍA, S.L.	1.178,50 €
- CONFORQUIVIR, S.L.	660,00 €
- FERREXPOR, S.L.	686,40 €
- DOLXE TAPIZADOS, S.L.	409,20 €
- PÉREZ E HIJOS FÁBRICA DE SILLAS, S.L.	462,00 €
- CALIDAD Y DISEÑO MAPE, S.L.	660,00 €
- ANA MARÍA MOLLEJA DELGADO.	<u>858,00 €</u>

TOTAL: **4.914,10 €**

Los fabricantes beneficiarios de las ayudas antes referenciados suscriben éste documento en señal de aceptación y conformidad de los términos de este contrato.

**TERCERA** .-

I.-El Ayuntamiento abonará a la Feria de Zaragoza dicha cantidad con cargo a la partida "DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO" del ejercicio 2018, con dotación suficiente para sustentar el pago derivado del presente.

II.- Se abonará en un único pago, una vez emitida la factura y aprobada por el Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

**FEB9 591E C810 4711 8D08**



FEB9591EC81047118D08

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 15/1/2018

III.- El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Feria de Zaragoza: IBAN: ES12 0049 1824 49 2910235876.

IV.- La Feria de Zaragoza viene obligada a expedir la correspondiente factura comprensiva del pago efectuado las cuales que se deberá remitir al Ayuntamiento de Villa del Río.

**CUARTA.-** El presente contrato comenzará su vigencia a la fecha de la firma y finalizará a la conclusión de FERIA DEL MUEBLE DE ZARAGOZA 2018.

Los fabricantes beneficiarios descritos en el Anexo quedan sometidos al cumplimiento de las normas generales de participación de la Feria de Zaragoza, las propias del certamen Feria del Mueble 2018 y cualesquiera otras disposiciones de la Feria de Zaragoza en relación con la organización y celebración de certámenes feriales.

**QUINTA.-** Este contrato tiene naturaleza administrativa y se regulará por lo establecido en las presentes cláusulas y en la legislación que resulte aplicable.

Ambas partes se comprometen a resolver de común acuerdo cualquier controversia que pudiera suscitarse sobre la interpretación o ejecución de este contrato.

En caso de conflicto ambas partes acuerdan el sometimiento a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**SEXTA.-** En caso de que cualquiera de las empresas mencionadas en la cláusula primera, hubiera abonado de forma íntegra o parcial en el momento de la firma de este contrato, la cantidad que Feria de Zaragoza le haya facturado por participar en dicha feria, Feria de Zaragoza, se compromete a la devolución a dicha/s empresa/s de la/s cantidad/es que facturará al Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río, según la cláusula segunda de este contrato.

Y en prueba de conformidad con lo pactado en las cláusulas que anteceden, y previa lectura de las mismas, las partes firman el presente, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha de encabezamiento.

**POR EL AYUNTAMIENTO:**

Emilio Monterroso Carrillo  
Alcalde-Presidente

**POR FERIA DE ZARAGOZA:**

Rogelio Cuairán Benito  
Director General de Feria de Zaragoza

Código seguro de verificación (CSV):

**FEB9 591E C810 4711 8D08**



FEB9591EC81047118D08

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 15/1/2018